

Plan Anual de Inversión



2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN AL PRIMER TRIMESTRE

ENERO A MARZO DE 2021



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo*

SRTA. RITA TUNAY - PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO

LCDO. WILMER KLEBER CORTEZ - VICEPREFECTO DE NAPO

GAD Provincial de Napo

Ing. Raúl Fernando Noboa Cadena

Director de Planificación

Unidad de Planificación Institucional

Mgtr. Marcelo Simbaña Herrera

Líder de Planificación

Institucional

Ing. Margarita Andy López

Asistente de Apoyo Técnico 3

Fecha: 14 de mayo de 2021

www.napo.gob.ec

planificacion@napo.gob.ec

Napo – Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Índice

1. Introducción
2. Marco Normativo
3. Objetivo
4. Enfoque y conceptualización de la metodología
5. Componentes estratégicos
6. Plan Anual de Inversión 2021



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

1. Introducción

El Plan Anual de Inversión persigue la consecución de los objetivos del Régimen de Desarrollo, de los planes del Gobierno Central y de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, en función de las políticas institucionales, objetivos y visión provincial, y especialmente, de los recursos disponibles, cuenta con el Plan Anual de Inversión 2021 que ha sido priorizado, programado y alineado al PDOT 2020-2023.

La política de inversión pública debe apuntar al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Gobierno y Plan Plurianual son referentes válidos para la elaboración del proceso de planificación realizado hasta concluir con la formulación del Plan Anual de Inversión.

La primera etapa del ciclo presupuestario es la programación presupuestaria, cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público, en el cual en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias se definen todos los programas y proyectos a ejecutar en el periodo fiscal para el cual se está planificando y se sintetizan en el Plan Operativo Anual de la Institución.

2. Marco Normativa

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización:

Artículo 215.- Relativo al presupuesto de los GAD, en forma expresa dispone que “el presupuesto de los GAD deberá ser elaborado participativamente de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior”.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Artículo 49.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Artículo 57.- Los planes de inversión.- son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 58.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales.- La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión.- Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

3. OBJETIVO

Contar con el Plan Anual de Inversión del año 2021 de la prefectura de Napo, en función de las políticas institucionales y recursos disponibles, articulando al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Gobierno y demás herramientas de planificación del GADPN.

4. ENFOQUE Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA

El índice de prioridad de programas y proyectos se alinea al Plan Anual de Inversión 2021, son las herramientas de planificación que cuenta la prefectura de Napo.

Para ello nos articulamos a las siguientes herramientas de planificación:

4.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Que comprende de Planes, Programas y Proyectos de inversión.

4.2. Plan de Gobierno 2019 – 2023

Es un proyecto político presentado por cada organización política, que proponga en base a un diagnóstico y visión del desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito provincial y se sujetan a las Competencias y Presupuesto (priorización).

4.3. Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023

Es el instrumento fundamental en la Gestión Institucional, que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo.

Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión institucional. Tiene visión, misión, planes, programas, y proyectos acordes al PDOT. Se encuentra en proceso de actualización.

4.4. Plan Plurianual 2020 – 2023

El Plan Plurianual permite establecer las fuentes de financiación y hacer una estimación de los recursos realmente con que cuenta la entidad territorial para llevar a cabo los programas y proyectos de inversión que se definan para el cuatrienio. Se encuentra en proceso de actualización.

4.5. Plan Operativo Anual 2021

Es una herramienta importante para la planificación, que contempla, tanto los proyectos específicos en pro de los objetivos estratégicos que sirve para obtener un plan estructurado de actividades sobre la ejecución de la estrategia de la institución en el período de un año. De esta manera ayuda a la institución a alcanzar los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

4.6. Plan Anual de Inversiones 2021

La política de inversión pública debe apuntalar al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

Es un conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados.

Para la ejecución del Plan Anual de Inversión se asignan recursos en el Presupuesto General del Estado, en función de las políticas gubernamentales y de los recursos disponibles siendo responsabilidad de las instituciones su ejecución.

El Plan Anual de Inversión persigue la consecución de los objetivos del Régimen de Desarrollo, de los planes del Gobierno Central y de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Alineación del Plan Anual de Inversión

1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023

Planes, programas, proyectos

2 Plan de Gobierno de la Autoridad 2019 - 2023

Competencia, presupuesto (priorización)

3 Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023

Visión, misión, planes, programas, proyectos



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

4 Plan Plurianual 2019 – 2023

Programas y proyectos de inversión

5 Plan Operativo Anual 2021

Programas, proyectos y actividades

Además se debe considerar que hasta el 30% del presupuesto se ha destinado al gasto corriente y un mínimo del 70% al gasto de inversión necesario para el ejercicio de las competencias exclusivas, basada en la Planificación Operativa Anual, las cuales se sintetizan en el Plan Anual de Inversión.

5. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

El presupuesto de inversión asignado para el año 2021 y el ejercicio de las competencias exclusivas del Gobierno Provincial de Napo, comprende de cinco componentes estratégicos.

1	Biofísico <ul style="list-style-type: none">• Gestión Ambiental
2	Económico Productivo <ul style="list-style-type: none">• Fomento Productivo, Riego y Drenaje.
3	Socio Cultural <ul style="list-style-type: none">• Atención Prioritaria – Sumak Kawsay Wasi• Interculturalidad
4	Conectividad y Asentamientos Humanos <ul style="list-style-type: none">• Obras Públicas
5	Político Institucional <ul style="list-style-type: none">• Participación Ciudadana• Cooperación Internacional

6. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.- Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.

2.- Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.

3.- Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.

4.- Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortaleza las prácticas amigables con el ambiente.

5.- Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.

6.- Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.

7.- Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN OPERATIVO ANUAL 2021								PRESUPUESTARIA			REFORMA 1ER. TRIMESTRE		
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Componente	Objetivo Estratégico	Meta 2020 - 2023	Indicador	Línea Base 2019	META 2020	META 2021	Proyectos	CÓDIGO	PARTIDA	Presupuesto	REFORMA	CODIFICADO FINAL
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	BIOFÍSICO	1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023	Porcentaje de obligaciones cumplidas	100% (104 permisos)	100%	100%	Regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades ejecutados por el GAD Provincial de Napo	30.02.001.001.770102.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	6.970,10	0	6.970,10
								Implementación del sistema integral de desechos peligrosos y especiales en las instalaciones de los Talleres del GAD Provincial de Napo	30.02.001.003.730209.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	SERVICIOS DE ASEO	1.500,00	0	1.500,00
								Monitoreo de agua de las trampas de grasa de los talleres del GADPN	30.02.001.004.730609.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	1.000,00	0	1.000,00
								Seguimiento ambiental interno a los proyectos/obras que ejecuta el GADPN que cuentan con autorización administrativa ambiental	30.02.002.001.770102.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	5.350,00	0	5.350,00
								CONSULTORIA AMBIENTAL PARA ELABORACION DE IAC	30.02.002.003.730601.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION INFORMES AMBIENTALES	30.912,00	0	30.912,00
								CONTRATACION PARA CUMPLIMIENTO ESTACION DE COMBUSTIBLE-AUDITOR AMBIENTAL	30.02.002.004.730602.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	SERVICIO DE AUDITORIA	7.840,00	0	7.840,00
								Fortalecimiento y difusión de las competencias ambientales asumidas como AAAr, a través de capacitaciones	30.02.003.001.730807.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	-1.850,00	2.127,50	277,5
								Control y seguimiento minero mediante la Contratación de un auditor minero	30.02.004.001.730602.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	SERVICIO DE AUDITORIA	6.000,00	0	6.000,00
								Regularización minera para la ejecución de proyectos, obras y/o actividades ejecutados por el GAD Provincial de Napo.	30.02.004.002.770102.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	4.000,00	0	4.000,00
								ELABORACION DE AUDITORIAS A LOS INFORMES DE PRODUCCION DEL GADPN	30.02.004.003.730602.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	3.000,00	0	3.000,00
								Procedimientos administrativos por incumplimiento a la normativa ambiental, dirigidos a toda persona natural o jurídica en la provincia de napo, conforme las competencias adquiridas	30.02.005.001.730807.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION	350,95	0	350,95
								Elaboración del reglamento de la Ordenanza Ambiental que regula la Comisaría de Ambiente.	30.02.005.002.730807.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION	1.762,00	0	1.762,00
Subtotal de Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales (AUTORIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL)										75.812,55		73.962,55	
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva	84%	84%	84%	VIVERO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS MULTIPROPÓSITO DE LA PROVINCIA DE NAPO	30.03.001.001.710510.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY DOS AYUDANTES POR 9 MESES)	28.059,06	168	21.768,00
								TRANSMISION DE SABERES ANCESTRALES EN TALLADO DE MADERA	30.03.001.002.730205.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	14.012,05	0	14.012,05
								RESTAURACION FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS DE 100 Ha.EN LOS CANTONES :CHACO, QUIJOS, ARCHIDONA, TENA Y AROSEMEÑA TOLA	30.03.001.003.730814.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0	6.481,12	6.481,12
								Restauración de Áreas Degradadas como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo.	30.03.002.001.731515.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	PLANTAS	4.250,00	0	4.250,00
								APORTE A MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	30.03.002.002.780108.0 01.15.01.000.99.99.9 9.001	APORTE A NAPO GEF FONDOS FODESNA 2021	50.000,00	0	50.000,00
								Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	30.03.003.001.730811.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION	2.000,00	0	2.000,00
								Subtotal de Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva (PATRIMONIO NATURAL)	98.321,11			98.807,29	
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales	719	30	80	ESCUELA DE LIDERAZGO (Capacitaciones en diferentes temas ambientales)	30.04.001.001.730807.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION	7.335,00	0	1.800,00
								MATERIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL KICHWA EN CENTROS EDUCATIVOS INTERCULTURALES	30.04.001.002.730807.0 00.15.01.000.99.99.9 9.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION	1.800,00	0	1.800,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN OPERATIVO ANUAL 2021									PRESUPUESTARIA			REFORMA	1ER. TRIMESTRE
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Componente	Objetivo Estratégico	Meta 2020 - 2023	Indicador	Línea Base 2019	META 2020	META 2021	Proyectos	CÓDIGO	PARTIDA	Presupuesto	REFORMA	CODIFICADO FINAL
generaciones		diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	recursos naturales hasta el año 2023.			749	829	SENCIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA	30.04.002.001.730606.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	9.000,00	-320	8.680,00
								Subtotal de Incrementar de 719a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales (EDUCACION AMBIENTAL)			18.135,00		12.280,00
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones y comunidades apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria	77	14	0	91	PROYECTO POLLOS (arrastre)	50.01.002.009.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	16.654,18	0	16.654,18
								50.01.002.009.730823.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	19.926,00	0	19.926,00	
								00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SEMOVIENTES	13.950,00	0	13.950,00	
								50.02.001.010.730823.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	88.906,50	0	88.906,50	
								50.02.001.010.731512.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SEMOVIENTES	62.105,00	0	62.105,00	
								50.01.002.008.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PROYECTO	5.745,60	0	5.745,60	
								50.01.002.008.730823.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	16.744,14	0	16.744,14	
								50.01.002.008.730811.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	14.766,80	0	14.766,80	
								00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	ACUATICOS	15.120,00	0	15.120,00	
								50.02.001.004.730823.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, FOMENTO AGROPECUARIO	4.880,00	0	4.880,00	
								50.02.001.004.731512.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SEMOVIENTES	10.120,00	0	10.120,00	
								814.000.15.01.000.99.99.99.9 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0	3.000,00	3.000,00	
								823.000.15.01.000.99.99.99.9 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	0	22.000,00	22.000,00	
								50.02.001.014.731 514.000.15.01.000.99.99.99.9 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	ACUATICOS	0	20.000,00	20.000,00	
								50.02.001.008.730811.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, FOMENTO AGROPECUARIO	6.500,00	0	6.500,00	
								50.02.001.008.731514.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	ACUATICOS	6.440,00	0	6.440,00	
								50.02.001.008.840104.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	500,00	0	500	
								Subtotal de Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.			306.358,22		351.358,22
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina productivos	300	40	0	340	Fortalecimiento al programa nacional de erradicación de fiebre aftosa bovina en la provincia de Napo: fase I. Transferencia a la operadora de vacunación.	50.02.001.002.780204.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APORTE A CENTRO AGRICOLA CANTON TENA ERRADI FIEBRE AFTOSA	11.500,00	0	11.500,00
								50.02.001.008.730823.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APORTE AL GADPR DE PAPALLACTA PARA PRODUCCIÓN DE GANADO MENOR	10.000,00	0	10.000,00	
								50.02.001.012.730609.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	0	9.500,00	9.500,00	
								50.03.001.014.840104.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	7.000,00	7.000,00	
								50.02.001.013.730607.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	0	60.000,00	60.000,00	
								50.02.001.002.780104.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APORTE A GADPR DE COTUNDO PARA FORTALECER AL SECTOR GANADERO	0	8.000,00	8.000,00	
								Subtotal de Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina (FOMENTO AGROPECUARIO)			21.500,00		106.000,00
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la comercialización y promoción de emprendimientos	1	0	1	2	Reactivación Económica Territorial con Identidad Cultural mediante la Implementación de una planta Procesadora de yuca, plátano y maíz - Centros de Acopio y Comercialización	50.03.001.001.750109.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE HARINA DE YUCA, PLÁTANO Y MAÍZ, EN LA PROVINCIA DE NAPO (I.V.A)	156.899,86	0	156.899,86
								50.03.001.003.750109.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA DE HATUN SUMACO - I ETAPA	250.000,00	0	250.000,00	
								50.03.001.002.750109.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIAL DE BORJA - I ETAPA	100.000,00	0	100.000,00	
								Subtotal de Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos (COMERCIALIZACION)			506.899,86		506.899,86
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades	Nº de intervenciones realizadas en la oferta turística de Napo	2	1	2	3	CONSTRUCCIONES BATERIAS SANITARIAS EN LOS BALNEARIOS DE LA PROVINCIA DE NAPO	50.04.001.001.750107.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCIONES BATERIAS SANITARIAS EN LOS BALNEARIOS DE LA PROVINCIA DE NAPO	20.000,00	0	20.000,00
								50.04.001.002.730207.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	10.000,00	0	10.000,00	
								50.04.001.003.750107.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	18.500,00	0	18.500,00	
								50.04.001.005.780104.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APORTE AL GADPR DE PAPALLACTA PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA	10.000,00	0	10.000,00	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN OPERATIVO ANUAL 2021									PRESUPUESTARIA			REFORMA 1ER. TRIMESTRE						
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Componente	Objetivo Estratégico	Meta 2020 - 2023	Indicador	Línea Base 2019	META 2020	META 2021	Proyectos	CÓDIGO	PARTIDA	Presupuesto	REFORMA	CODIFICADO FINAL					
ECONOMICO/PRODUCTIVO	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles (Unidad de Turismo)	Numero de productores beneficiados	50 70 0	20 70 0	TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION CONSTRUCCION CENTRO DE INTERPR TURISTICA DE PAPALLACTA I ETAPA (arrastre)	40.01.003.003.780104.0 40.03.001.003.750107.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APORTE AL GAD QUIOS PARA RECONSTRUCCION SENDERO ECOLOGICO DE LA GRANJA (arrastre) CONSTRUCCION CENTRO DE INTERPR TURISTICA DE PAPALLACTA I ETAPA (arrastre)	70.000,00 180.000,00 0	0 0 308.500,00	70.000,00 180.000,00 308.500,00						
								Subtotal de Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles (Unidad de Turismo)										
								308.500,00										
		4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de productores beneficiados	49 500 / 549 0 / 549	50 70 0	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE HONGOS OSTRA. (arrastre)	50.02.001.005.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FOMENTO AGROPECUARIO	9.990,37 0	0 9.990,37	9.990,37	9.990,37					
								Subtotal de Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra (Fomento Agropecuario)										
		4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos establecidos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de Huertos periurbanos establecidos	49 500 / 549 0 / 549	49 500 / 549 0 / 549				0,00		0,00	9.990,37					
								Subtotal Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia (Unidad de Fomento Agropecuario)										
		4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de chakras diversificadas	371 293 0 664	371 293 0 664	TECNIFICACION DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJO EL SISTEMA CHAKRA.(arrastre) FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DE NAPO (arrastre) Aporte A Los GADS Parroquiales De La Prov. para Desarrollo Productivo.	50.02.001.006.731406.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.02.001.007.840105.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.02.001.002.780104.0 05.15.01.000.99.99.99.9 9.001	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES VEHICULOS APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	69.999,12 217.616,00 0 300.000,00	0 0 0 0	69.999,12 217.616,00 300.000,00	69.999,12 217.616,00 300.000,00					
								Subtotal de Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas(Fomento Agropecuario)										
								587.615,12										
								587.615,12										
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de hectareas establecidas	288 753 0 1.041	288 753 0 1.041	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE AJÍ EN LA PROVINCIA DE NAPO (arrastre) PREPARACION DE SUELOS PARA LA SIEMBRA DE ARROZ Y MAÍZ (arrastre) KIT DE ARROZ(arrastre)	50.02.001.009.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.01.002.002.730504.0 04.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.01.002.002.730505.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.01.002.007.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.01.002.007.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.01.002.007.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FOMENTO AGROPECUARIO MAQUINARIA Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) PROYECTO CTEA ALQUILER DE VEHICULOS EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	2.871,81 80.071,96 4.076,80 249.477,78	0 0 0 0	2.871,81 80.071,96 4.076,80 249.477,78	2.871,81 80.071,96 4.076,80 249.477,78					
								Subtotal de Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales (Fomento Agropecuario)										
								425.570,35										
								425.570,35										
		4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Implementar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Numero de hectareas establecidas	561 0 0	561 0 561	FORTALECIMIENTO AL CAFÉ CON EQUIPAMIENTO PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LA PROVINCIA (arrastre)	50.03.001.007.840104.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	13.500,00	0	13.500,00	13.500,00					
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Hectareas integradas al proceso productivo	6.714,69 7.340,19 7.340,19 7.027,44 7.340,19		Recuperación de Suelos Agrícolas Anegados Mediante la Construcción de Drenes Superficiales EN LA PARTE ALTA SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO DE AREAS INTERVENIDAS DE RIEGO Y DRENAJE (arrastre) FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO RECUPERACION DE SUELOS AGRÍCOLAS, CONST.SILO AHUANO Y CHONTAPUNTA. (arrastre) RECUERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA (arrastre)	50.05.001.002.750102.0 00.15.01.D24.99.99.99.9 9.001 50.05.001.005.730601.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.05.001.006.730505.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.05.001.006.840301.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.05.001.007.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.05.001.007.730814.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.05.001.007.731406.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001 50.05.001.007.750102.0 00.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZ RIEGO Y DRENAJE ALQUILER DE VEHICULOS TERRENOS INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CON HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CONSTRUCCION DE DRENajes EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	70.000,00 35.000,00 1.730,20 14.000,00 0 1.534,85 11.412,90 428.478,25 0,00	0 0 0 0 0 1.534,85 0 0 0	70.000,00 35.000,00 1.730,20 14.000,00 704,09 1.534,85 2.167,03 428.478,25 565.027,32	70.000,00 35.000,00 1.730,20 14.000,00 704,09 1.534,85 2.167,03 428.478,25 565.027,32					
								Subtotal de Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola (RIEGO Y DRENAJE)										
								560.621,35										
								560.621,35										
								560.621,35										

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN OPERATIVO ANUAL 2021								PRESUPUESTARIA			REFORMA 1ER. TRIMESTRE		
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Componente	Objetivo Estratégico	Meta 2020 - 2023	Indicador	Línea Base 2019	META 2020	META 2021	Proyectos	CÓDIGO	PARTIDAD	Presupuesto	REFORMA	CODIFICADO FINAL
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	numero de Kilometros de vías de la red vial rural de la provincia de Napo	1.022	5	10	1.037	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA GONZALO DÍAZ SANTA ROSA 5.54 KM I ETAP	40.03.001.004.750105.0 32.15.01.000.99.99.99.9 9.001	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA GONZALO DÍAZ SANTA ROSA 5.54 KM I ETAP	1.256.000,00	0	1.256.000,00
								AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA CHACO-LINARES ETAPA II L= 3 K (arrastre)		AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA CHACO-LINARES ETAPA II L= 3 K (arrastre)	479.410,01	0	479.410,01
								AMPLIACION Y ASFALTADO VÍA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 KmTRAMO PROVI (arrastre)	40.03.001.004.750105.0 34.15.01.000.99.99.99.9 9.001	AMPLIACION Y ASFALTADO VÍA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 KmTRAMO PROVI (arrastre)	2.454.261,98	-443.782,35	2.010.479,63
								ASFALTADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LINARES, CANTON EL CHACO	40.01.003.001.750105.0 36.15.01.000.99.99.99.9 9.001	ASFALTADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LINARES, CANTON EL CHACO	0	127.818,87	127.818,87
								ASFALTADO BARRIO LA FLORIDA HACIA EL BALNEARIO RIO ANZU ETAPA I	40.01.003.001.750105.0 37.15.01.000.99.99.99.9 9.001	ASFALTADO BARRIO LA FLORIDA HACIA EL BALNEARIO RIO ANZU ETAPA I	0	220.000,00	220.000,00
								Subtotal de Incrementar 111,43 Km a 146,43 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad			6.574.393,63		14.079.467,26
								CONSTRUCCION DEL CAMINO VERCINAL ÑACHIYACURI RIO COPA ISQUINAMBI	40.01.003.001.750105.0 01.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCION DEL CAMINO VERCINAL ÑACHIYACURI RIO COPA ISQUINAMBI	285.239,65	-82.017,20	203.222,45
								APERT Y LASTRADO CAMINO VECINAL PACTO SUMACO-PUCUNO CHICO ETAPA I (arrastre)	40.01.003.001.750105.0	APERT Y LASTRADO CAMINO VECINAL PACTO SUMACO-PUCUNO CHICO ETAPA I (arrastre)	119.966,12	0	119.966,12
								LASTRADO VÍA GALERAS LUPINO DE 5.46 KM.ARCHIDONA (arrastre)	40.03.001.001.750105.0	LASTRADO VÍA GALERAS LUPINO DE 5.46 KM.ARCHIDONA (arrastre)	545.902,65	0	545.902,65
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	numero de Kilometros de vías de la red vial rural de la provincia de Napo	1.022	5	10	1.037	CONSTRUCCION DEL CAMINO VERCINAL ÑACHIYACURI RIO COPA ISQUINAMBI	40.01.003.001.750105.0 01.15.01.000.99.99.99.9 9.001	CONSTRUCCION DEL CAMINO VERCINAL ÑACHIYACURI RIO COPA ISQUINAMBI	285.239,65	-82.017,20	203.222,45
								APERT Y LASTRADO CAMINO VECINAL PACTO SUMACO-PUCUNO CHICO ETAPA I (arrastre)	40.01.003.001.750105.0	APERT Y LASTRADO CAMINO VECINAL PACTO SUMACO-PUCUNO CHICO ETAPA I (arrastre)	119.966,12	0	119.966,12
								LASTRADO VÍA GALERAS LUPINO DE 5.46 KM.ARCHIDONA (arrastre)	40.03.001.001.750105.0	LASTRADO VÍA GALERAS LUPINO DE 5.46 KM.ARCHIDONA (arrastre)	545.902,65	0	545.902,65
								APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA BELLAVISTA BAJO - MANGO PLAYA 3 KM	40.03.001.002.750105.0 19.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA BELLAVISTA BAJO - MANGO PLAYA 3 KM	232.667,52	0	232.667,52
								LASTRADO DEL CAMINO VECINAL VIA HUACHIYACU A WACHIMAK I ETAPA	40.03.001.002.750105.0 20.15.01.000.99.99.99.9 9.001	LASTRADO DEL CAMINO VECINAL VIA HUACHIYACU A WACHIMAK I ETAPA	411.917,60	0	411.917,60
								APERTURA Y LASTRADOS DEL CAMINO VECINAL SECTOR YAUCANA, CABECERA DEL RÍO SINDY HACIA EL RÍO PUNI COMUNIDAD APUYA KM. 68 VÍA TENA - PUYO	40.03.001.002.750105.0 22.15.01.000.99.99.99.9 9.001	APERTURA Y LASTRADOS DEL CAMINO VECINAL SECTOR YAUCANA, CABECERA DEL RÍO SINDY HACIA EL RÍO PUNI COMUNIDAD APUYA KM. 68 VÍA TENA - PUYO	120.604,76	0	120.604,76
								APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL GUAYUSA LOMA-CHONTAITA I ETAPA	40.03.001.002.750105.0 31.15.03.000.99.99.99.9 9.001	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL GUAYUSA LOMA-CHONTAITA I ETAPA	198.710,32	0	198.710,32
								Subtotal de Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo			1.915.008,62		1.832.991,42
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado	35% (413)	35%	35%	413	MANTENIMIENTO DE LA VÍA ATACAPI-SHITIG DE 1,66 m3, CANTON TENA (arrastre)	40.01.003.002.750501.0 04.15.01.000.99.99.99.9 9.001	MANTENIMIENTO DE LA VÍA ATACAPI-SHITIG DE 1,66 m3, CANTON TENA (arrastre)	15.205,31	0	15.205,31
								MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN CARLOS ICHI URKO PARROQUIA TALAG (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN CARLOS ICHI URKO PARROQUIA TALAG (arrastre)	37.805,28	0	37.805,28
								MANTENIMIENTO VÍA SHIWAYACU, SERENA, SAN PABLO PARROQUIA TALAG (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTENIMIENTO VÍA SHIWAYACU, SERENA, SAN PABLO PARROQUIA TALAG (arrastre)	78.136,42	0	78.136,42
								MANTENIMIENTO VÍA SAN SILVERIO, ALTO HUAMBUNO, BAJO PUSUNO (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTENIMIENTO VÍA SAN SILVERIO, ALTO HUAMBUNO, BAJO PUSUNO (arrastre)	80.872,76	0	80.872,76
								MANTENIMIENTO VÍA AHUANO, SELVA ALEGRE, PATASACU, WAYSACOCHA (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTENIMIENTO VÍA AHUANO, SELVA ALEGRE, PATASACU, WAYSACOCHA (arrastre)	116.346,16	0	116.346,16
								MANTENIMIENTO VIAS RURALES PARROQUIA CUYUJA Y SUMACO, ZONA ALTA (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTENIMIENTO VIAS RURALES PARROQUIA CUYUJA Y SUMACO, ZONA ALTA (arrastre)	34.000,00	0	34.000,00
								MANTENIMIENTO VIAS RURALES DE LA PARROQ HATUN SUMACO ARCHIDONA (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTENIMIENTO VIAS RURALES DE LA PARROQ HATUN SUMACO ARCHIDONA (arrastre)	97.734,73	0	97.734,73
								MANTEN VIAS RURALES SHALCANA, CAPIRONA, QUISACOCHA,20 ENERO , ALT (arrastre)	40.01.003.002.750501.0	MANTEN VIAS RURALES SHALCANA, CAPIRONA, QUISACOCHA,20 ENERO , ALT (arrastre)	171.100,00	0	171.100,00
								APORTE AL GAD MUNICIP DE AROSEMENA TOLA, PARA MANTENIMIENTO VIAL	40.01.003.003.780104.0	APORTE AL GAD MUNICIP DE AROSEMENA TOLA, PARA MANTENIMIENTO VIAL	200.000,00	0	200.000,00
								MANTENIMIENTO VIAL SECUNDARIA DEL CANTON TENA (arrastre)	40.03.001.002.750501.0	MANTENIMIENTO VIAL SECUNDARIA DEL CANTON TENA (arrastre)	120.857,96	0	120.857,96
								Subtotal de Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural			952.058,62		952.058,62
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la red vial provincial rural	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural	211	1	3	215	CONSTRUCCION PUENTE SOBRE ESTERO SARDINAS SAN FRANCISCO COTUNDO (arrastre)	40.01.003.001.750105.0	CONSTRUCCION PUENTE SOBRE ESTERO			

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN OPERATIVO ANUAL 2021									PRESUPUESTARIA			REFORMA 1ER. TRIMESTRE		
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Componente	Objetivo Estratégico	Meta 2020 - 2023	Indicador	Línea Base 2019	META 2020	META 2021	Proyectos	CÓDIGO	PARTIDAD	Presupuesto	REFORMA	CODIFICADO FINAL	
								Subtotal de Incrementar de 211 a 223 puentes construidos			2.123.404,86		1.872.080,91	
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado para la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado para la red vial provincial rural en la provincia de Napo	163	2	3	MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA (arrastre) 40.01.003.002.750501.00		MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA (arrastre) 40.01.003.002.750501.00	7.905,50	0	7.905,50	
								MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDU (arrastre) 40.03.001.001.750105.00		MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDU (arrastre) 40.03.001.001.750105.00	489.242,72	0	489.242,72	
								MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL CAUCHILLO 40.03.001.004.750501.00		MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL CAUCHILLO 40.03.001.004.750501.00	10.000,00	0	10.000,00	
								REPOTENCI Y MANTENIMIENTO PUENTE COLGANTE RIO NAPO-MISAHUALLI (arrastre) 40.01.003.002.750501.00		REPOTENCI Y MANTENIMIENTO PUENTE COLGANTE RIO NAPO-MISAHUALLI (arrastre) 40.01.003.002.750501.00	200.697,36	0	200.697,36	
								Subtotal de Incrementar el número de 163 a 174 puentes mantenidos en buen estado			707.845,58		707.845,58	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida	94	5	5	CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL RIO TENA - PARRO MUYUNA (arrastre) 40.01.003.001.750105.00		CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL RIO TENA - PARRO MUYUNA (arrastre) 40.01.003.001.750105.00	134.474,22	0	134.474,22	
								CONSTRUCCION CANCHA EN BARRIO AEROPUERTO 1, CANTON TENA (arrastre) 40.02.001.001.750107.00		CONSTRUCCION CANCHA EN BARRIO AEROPUERTO 1, CANTON TENA (arrastre) 40.02.001.001.750107.00	149.949,55	0	149.949,55	
								CONSTR CANCHA CON TUBERIA DE PETROLEO EN WAMANI, PARR WAWA SUMACO (arrastre) 40.02.001.001.750107.00		CONSTR CANCHA CON TUBERIA DE PETROLEO EN WAMANI, PARR WAWA SUMACO (arrastre) 40.02.001.001.750107.00	81.215,78	0	81.215,78	
								CONSTRUCCION DEL MUELLE DE LA PARROQUIA AHUANO ETAPA II (arrastre) 40.02.001.001.750107.00		CONSTRUCCION DEL MUELLE DE LA PARROQUIA AHUANO ETAPA II (arrastre) 40.02.001.001.750107.00	40.000,00	0	40.000,00	
								CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA EN LA CABECERA P PAPALLACTA (arrastre) 40.02.001.001.750107.00		CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA EN LA CABECERA P PAPALLACTA (arrastre) 40.02.001.001.750107.00	91.131,78	0	91.131,78	
								IMPLEMENTACI CUBIERTA METALICA TERRAZA POSTERIOR EN COLISEO MAYOR (arrastre) 40.02.001.001.750501.00		IMPLEMENTACI CUBIERTA METALICA TERRAZA POSTERIOR EN COLISEO MAYOR (arrastre) 40.02.001.001.750501.00	47.032,44	0	47.032,44	
								CONSTRUCCION CERRAMIENTO PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS DE COMIDA EN EL ESTADIO DE GONZALO DIAZ DE PINEDA 40.02.001.001.750107.00		CONSTRUCCION CERRAMIENTO PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS DE COMIDA EN EL ESTADIO DE GONZALO DIAZ DE PINEDA 40.02.001.001.750107.00	100.000,00	0	100.000,00	
								APORTE GADS PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERIA 40.01.003.003.780104.00		APORTE GADS PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERIA 40.01.003.003.780104.00	28.000,00	0	28.000,00	
								CONSTR. CUNETAS DE HORMIGON EN LA VIA PUNUNO-TUYANO-MISAHUALLI (arrastre) 40.03.001.002.750105.00		CONSTR. CUNETAS DE HORMIGON EN LA VIA PUNUNO-TUYANO-MISAHUALLI (arrastre) 40.03.001.002.750105.00	249.934,32	0	249.934,32	
								CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO CENTRO ACOPIO DE LECHE EN CUYUJA (arrastre) 40.03.001.003.750109.00		CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO CENTRO ACOPIO DE LECHE EN CUYUJA (arrastre) 40.03.001.003.750109.00	21.979,66	0	21.979,66	
								Subtotal de Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones			943.717,75		943.717,75	
Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Político institucional y Participación Ciudadana	7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales, individuos, organizaciones e instituciones que utilizan mecanismos de participación.	100	4	23	Fortalecimiento del sistema provincial de participación ciudadana, como mecanismo de involucramiento social en la gestión del GAD Provincial de Napo en el año 2021.		10.06.004.002.530204.001.15.01.000.99.99.99.99.01	EVENTOS OFICIALES	700	0	700
								Subtotal de Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo			700,00		4000	
Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.	8	1	1	Proyecto agua segura (cooperación con MED WATER - OMG WE) 10.05.003.001.530811.00		INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	10.000,00	0	10.000,00	
								Feria de becas (Embajadas invitadas y entrega de material informativo a bachilleres asistentes) 10.05.003.002.530807.00		MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	5.000,00	0	5.000,00	
								Subtotal de Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada			15.000,00		15.000,00	
								TOTAL DE INVERSIÓN			19.950.496,73		27.265.114,36	

Plan Operativo Anual 2021 - Unidad de Planificación Institucional

FUENTE:

Presupuesto Institucional Inicial 2021 - Dirección Financiera - Cédula de gasto 1er. Trimestre 2021

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023 - Planificación Territorial.

RESUME: AVANCE AL 1ER TRIMESTRE PAI. 2021	
DETALLE	PRESUPUESTO
CODIFICADO INICIAL	19.950.496,73
CODIFI. CON REFORMA	27.265.114,36
25% A. EJECUTARSE 1ER. TRIM.	6.816.278,59
EJECUTADO AL 1ER. TRIM.	1.000.497,00
% DE AVANCE AL 1ER TRIM.	15%